

**Caso "La Última Tentación de Cristo" (Olmedo Bustos y otros) Vs. Chile:
reparaciones declaradas cumplidas**

1. Modificar su ordenamiento jurídico interno, en un plazo razonable, con el fin de suprimir la censura previa para permitir la exhibición de la película "La Última Tentación de Cristo".
2. Pagar la suma fijada en la Sentencia, como reintegro de gastos generados por las gestiones realizadas por las víctimas y sus representantes en los procesos internos y en el proceso internacional ante el sistema interamericano de protección.